Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

USHUAIA, 24 SEP. 2024

VISTO el Expediente E-79106-2024-UG, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la reparación vending de motor de arranque del móvil oficial AA-601-YQ, dependiente de la Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador.

Que mediante Formulario de Cotización se autorizó el llamado a Compra Directa N° 12/24 RAF-1116.

Que, en dicho contexto se presentó un (1) oferente, siendo el mismo el oferente, SANTURBA ANDRES NATANAEL CUIT Nº 20-32769298-5, ofertando en los renglones Nº 01, 02 y 03 por un total de PESOS TRECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 ($380.000,00).

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 12/24 RAF-1116, en renglones N° 01, 02 y 03 a favor del oferente, SANTURBA ANDRES NATANAEL CUIT Nº 20-32769298-5, por la suma total de PESOS TRECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 ($380.000,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L), N° 1150 y Nº 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/2024, N° 188/23, su modificación complementaria N° 565/23 y Resolución M.E. N° 148/2024, Resoluciones Contaduría General de la Provincia N° 43/22, N° 38/21 y 221/23 y la Resoluciones O.P.C. Nº 17/21, 18/21, 202/20 y N° 58/21.

Que la suscrita se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los decretos Provinciales 188/23, su modificatoria complementaria Nº 565/23, N° 3227/2023 y Nº 1218/24.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL

R E S U E L V E:

C.T.F
M.P.V.

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el procedimiento y ADJUDICAR la Compra Directa N° 12/2024 RAF-1116, que tramita la reparación vending de motor de arranque del móvil oficial

///...2.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Franco Nahuel GONZÁLEZ
DIRECTOR DE PERSONAL Y DESPACHO
Secretaría de Coordinación Administrativa

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

…///2.-

AA-601-YQ, dependiente de la Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador, a favor del oferente SANTURBA ANDRES NATANAEL CUIT Nº 20-32769298-5, ofertando en renglones N° 01, 02 y 03, por la suma total de PESOS TRECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 ($380.000,00).Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración dependiente de la Subsecretaría de Procesos Administrativos y Financieros a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el presente, deberá ser imputado con cargo a la partida presupuestaria U.G.C. SUG001, Clasificador 30000, del ejercicio económico financiero de vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. P. y C. N° 1 0 2 /2024.

G.T.F
M.P.V.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Franco Nahuel GONZÁLEZ
DIRECTOR DE PERSONAL Y DESPACHO
Secretaría de Coordinación Administrativa
del Gobernador

Tec. Débora Beatriz PEREYRA
SUBSECRETARIA DE PLANIF. Y CONTROL
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

Firmado Electrónicamente por
VALDEZ MARIA PIA
Gobierno de Tierra del Fuego

24/09/2024 16:18